



3877

Mancomunidad Villa de Turégano*ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL*

Aprobado inicialmente en sesión Ordinaria de Pleno de esta Mancomunidad, de fecha 14 de noviembre de 2013, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2014, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Turégano, a 14 de noviembre de 2013.— El Presidente, Mario Pastor de la Cruz.

PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

3914

Comunidad de Regantes Cabecera Río Riaza*ASAMBLEA GENERAL**ANUNCIO*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de las Ordenanzas de la Comunidad General de Regantes de Cabecera Río Riaza, por la presente se le Convoca a Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar el domingo día 24 de noviembre de 2013 a las 10:00 h en primera convocatoria y 10:30 h en segunda convocatoria, en la Sala de la Cultura del municipio de Fuente-cen, con el fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de acta anterior.
2. Presentación y Aprobación de Presupuesto y cuota ordinaria para el ejercicio 2014.
3. Aprobación de Padrón, meses cobranza de cuota ordinaria y de consumo, formas de pago en vía voluntaria y forma de notificación de cuotas.
4. Informe de consumo y precio de metro cúbico de agua.
5. Votación a Petición de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria) de aprobación de las Obras de la RED TERCIARIA, ajustadas a últimas Ordenanzas aprobadas con fecha 5 de junio de 2013 por parte Confederación Hidrográfica del Duero.
6. Adopción de acuerdo para formalización de préstamo con entidad bancaria para la realización de la Red Terciaria y facultar a Junta de Gobierno para la firma de dicha póliza.
7. Aprobación de fecha para próxima asamblea.
8. Ruegos y preguntas.

Sin otro particular, Serafín Salvador Calvo

IMPORTANTE

El padrón de propietarios se encuentra a disposición de los mismos, en la oficina Pz Jardines de Don Diego, 5, 1.º E de la localidad de Aranda de Duero (horario: lunes a jueves de 9 horas a 14:00)



horas), donde se podrán instar modificaciones o rectificaciones hasta 48 horas antes de la celebración de la asamblea.

Para ejercer el derecho a voto será imprescindible la identificación por medio del D.N.I. También se podrá votar por delegación, presentando autorización suficiente y fotocopia del D.N.I. del propietario representado.

Tiene derecho de asistencia a la Junta General con voz y voto, todos los partícipes de la Comunidad, así como regantes industriales, siempre y cuando se encuentren al corriente de pagos.

3918

Notaría de José María Olmos Clavijo

Yo, José María Olmos Clavijo, Notario de Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Segovia.

Hago Saber: Que personado en mi Notaría, sito en la Calle Pintor Montalvo, número 3. de dicha localidad, el Administrador Concursal de la Compañía Mercantil "La Alameda de Veganzones, S.L.", Don Miguel Angel Tovar Pérez, me hace saber de la necesidad de rectificación de las fechas de celebración de la subasta notarial consignada en mi edicto de 28 de noviembre de 2013 y publicada al BOP el 15 de noviembre de 2013, ya que el plazo de 15 días naturales de publicidad impuesto a la base 2.º de aquel documento, es de toda forma imposible en cuanto a su cumplimiento, como consecuencia de dicha fecha de aparición en el BOP de Segovia.

De esta manera, las bases quedan modificadas exclusivamente, en los siguientes puntos, permaneciendo inalterables el resto de condiciones de la citada subasta:

1.ª La subasta se celebrará el día 16 de diciembre de 2013, a las 11:00 horas, en la notaría de Don Jose M.ª Olmos Clavijo en su domicilio profesional de la C/ Pintor Montalvo número 3, local de Segovia.

3.ª La subasta se notificará por el Notario al Juzgado de lo Mercantil N° 2 de Segovia al estar sometida la entidad la Alameda de Veganzones, S.L., en liquidación, al procedimiento de concurso de acreedores N.º 196/2012 que en aquel Juzgado se sigue.

5.ª La adjudicación se hará al mejor postor del lote indicado, en el caso que nos ocupa la postura mínima será la suma de cincuenta y un mil doscientos treinta y siete euros (51.237,00 euros), teniendo además que asumir los gastos e impuestos que se deriven del otorgamiento de lo escritura de compraventa y otros que pudieran afectar a la transmisión, así como los propios de la referida convocatoria, publicidad y celebración del presente acto.

Caso de no haber postura admisible, se celebrará una segunda subasta el día 20 de diciembre de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar y con idénticas condiciones, salvo el tipo mínimo que será el de cuarenta mil euros (40.000,00) euros.

Si tampoco resultase postura admisible en la segunda subasta se celebrará la tercera el mismo día 20 de diciembre de 2013, treinta minutos después de la anterior y en el mismo lugar, sin sujeción a tipo y sin tener que hacer consignación de cantidad alguna para tomar parte en la misma, pero debiendo cumplirse el resto de los requisitos o condiciones.

En Segovia, a veinte de noviembre de dos mil trece.— Rubricado.